



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de agosto de 1995

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4, 6 fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto, aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de mayo de 1995, por lo que

Esta Secretaría acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de mayo de 1995, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AVISOS JUDICIALES: 3821, 3825, 3822, 3834, 3820, 764-A1, 765-A1, 766-A1, 767-A1, 768-A1, 769-A1, 3833, 3836, 3835, 3827, 3830, 3838, 3839, 3826, 3828 y 759-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3754, 3824, 3837, 3820, 3831, 3819, 3823, 3686, 3675, 3832 y 3840.

(Viene de la primera página)

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
MAYO DE 1995
(%)**

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	50.10	34.63		25.28	43.03	8.21
AGUASCALIENTES	44.37	30.09	32.19		50.32	
ARRIAGA	54.67	38.20		26.99		
AZCAPOTZALCO	49.51	33.28		34.58	52.71	
CADEREYTA C.T.T.	42.65	27.70	40.77			
CADEREYTA C.T.T. */			34.12			
CAMPECHE	42.85	27.09	19.07		36.69	10.02
CANANEA	37.12			12.13		
CANANEA */	36.38	24.14		13.45		
CD. JUAREZ		24.79	15.29		34.70	
CD. JUAREZ */		30.62	21.94		36.64	
CD. MADERO	60.12	42.51	38.97	28.49		3.97
CD. MADERO C.T.T.			43.57			
CD. MANTE	49.48	34.17	28.74			
CD. OBREGON	43.07	28.78		18.06	36.46	
CD. VALLES	53.83	37.64	33.44			
CD. VICTORIA	56.87	40.17	34.81			
CELAYA	47.51	31.91		31.42	51.00	
COLIMA	41.99	28.02		16.40		
CUAUTLA	46.19	31.89		30.38	50.63	
CUERNAVACA	51.22	35.92		34.56	52.22	
CULIACAN	37.93	24.93		13.87	31.91	
CHIHUAHUA	42.13	28.63	22.16		35.36	

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL MARINO ESPECIAL
DURANGO	40.88	27.16	20.02		33.10	
EL CASTILLO	46.20	31.57		29.71		
ENSENADA */	41.60	28.74		15.67	31.75	5.26
ESCAMELA	53.54	37.23		27.97	45.32	
FRONTERA	49.60		25.36			7.01
GOMEZ PALACIO	48.36	33.88	29.14		46.88	
GUADALAJARA	45.79	30.88		29.95		
GUAMUCHIL	44.53	29.83		18.87		
GUAYMAS C.T.T.	45.20	30.19		21.46	33.41	4.61
GUAYMAS */	42.17	29.58		17.45	38.92	2.18
HERMOSILLO	41.88	28.30		16.67		
HERMOSILLO */	38.21	22.01		13.06		
IGUALA	43.04	28.45		26.79		
IRAPUATO	43.30	29.07	29.61		50.08	
JALAPA	47.07	31.83	26.79			
LA PAZ */	46.23	31.09		20.45	34.48	5.29
LAZARO CARDENAS	49.93	34.01		24.71	44.57	0.00
LEON	46.20	31.49	32.91		46.10	
MAGDALENA	35.74	22.87		11.48		
MAGDALENA */	37.16	25.03				
MANZANILLO	46.29	30.93		20.67	37.57	10.44
MATEHUALA	42.47	28.53	20.71		40.36	
MAZATLAN	45.27	31.08		20.36	35.93	5.96
MERIDA	41.00	27.62	20.46		36.78	
MERIDA */	36.74	25.27	15.76		38.06	9.92
MEXICALI */	33.50	22.75		15.70	30.56	
MINATITLAN		36.22	42.89			
MONCLOVA	50.55	35.11	30.84		43.98	
MONTERREY SAN				30.27		
RAFAEL						
MONTERREY STA.	54.04	37.67	26.89		47.00	
CATARINA						
MONTERREY STA.		29.48				
CATARINA */						
MORELIA	44.96	30.58		28.49		
NAVOJOA	38.51	25.30		14.00		
NOGALES */	34.73	22.76		11.47		
NUEVO LAREDO */	58.96	41.59	26.55		36.12	

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL MARINO ESPECIAL
OAXACA	49.45	33.74		23.33		
PACHUCA	50.28	34.08		33.02	54.83	
PAJARITOS (S.L.V.)	60.23	42.23	34.16			10.70
PAJARITOS C.T.T. */	54.81	37.39	30.57			
PARRAL	40.95	27.25	19.61		34.00	
PEROTE	40.25	26.56	18.81		37.93	
POZA RICA	52.05	36.29	27.42		48.94	6.82
PROGRESO C.T.T.	45.66	30.77	20.55		32.36	7.34
PUEBLA	52.04	35.80		26.46	44.38	
QUERETARO	48.89	33.37		31.72	48.85	
REYNOSA	45.94	32.46	25.29			
REYNOSA */	45.17	32.20	25.15		42.18	
ROSARITO */	41.86	29.41		18.86	32.82	
SABINAS	49.71	33.35	28.46		43.71	
SABINAS */	45.58	31.49	28.63			
SALAMANCA C.T.T.			42.51			
SALINA CRUZ	62.04	44.18		34.41		8.34
SALTILLO	48.28	32.99	26.36		40.89	
SAN LUIS POTOSI	51.20	35.41	29.25		43.48	
SATELITE NORTE	48.80	32.44		35.57		
SATELITE ORIENTE	48.96	32.67		34.60		
SATELITE SUR	49.78	33.51		37.15		
TAPACHULA	55.76	34.48		27.26		2.12
TAPACHULA */	53.74	39.26		27.66		
TEHUACAN	46.75	31.25		21.71	41.04	
TEPIC	38.16	24.78		21.04		
TIERRA BLANCA	54.63	37.32		28.87		
TOLUCA	49.75	33.99		32.61	54.64	
TOPOLOBAMPO	45.00	30.26		15.77	36.59	5.27
TULA C.T.T.	51.41	34.75		37.22	54.54	
TUXTLA GUTIERREZ	43.79	29.36		18.61		
TUXTLA	42.62	28.43		16.53		
URUAPAN	39.03	25.33		23.11	42.30	
VERACRUZ	52.90	36.56	32.09		44.59	5.68
VILLAHERMOSA	54.98	38.37	29.32			17.55
ZACATECAS	41.78	27.88	23.49		37.86	
ZAMORA	39.17	25.78	24.49		42.50	

*/ Causa Impuesto al Valor Agregado de 10%.

México, D.F., a 4 de julio de 1995.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Pedro Noyola**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de julio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 702/93-3a.

SE CONVOCA POSTORES

OSCAR FRAGOSO y JUAN GASPAR FRAGOSO ALDANA, en su carácter de endosatario en procuración de BERNABÉ RIBERO FRAGOSO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ y LOURDES AYARADO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Tepetpec de Morelos, México, Licenciado FELIX A. GARAY CAMACHO, ha señalado las once horas del veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda del siguiente bien consistente en la casa duplex ubicada en la manzana dos, letra seis, casa 2-A, Fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Cuernavaca, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote, constituyendo en casa habitación unifamiliar que consta de dos plantas: planta baja, cochera, patio de servicio, jardín, cubo de luz, sala comedor, cocina, escalera, planta alta, dos recámaras y baño. Se trata de bien para el remate la cantidad de (treinta y tres mil ochocientos cincuenta nuevos pesos), por así corresponder a la quinta almoneda de remate.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Tepetpec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3821.—11 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente número 1087/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMÍNGUEZ en contra de ROBERTO ARZATE ZOTILA y RAFAEL ARZATE M., el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado, consistente en un terreno rústico ubicado en el poblado de San Pedro Techochulco, municipio de Joquingo, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 195.00 m con Lucio López Hernández; al sur: 195.00 m con carretera México-Tenango del Valle, México; al oriente: 18.00 m con camino hacia las parcelas; al poniente: 18.00 m con límites de San Pedro Techochulco y Santa María Jajalpa. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil novecientos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoquese postores.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 3825.—11, 16 y 21 agosto

Expediente número 918/95, JOSE MARTIN NERI GUADARRAMA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada entre las calles de Hidalgo número 505 calle de Dolores Norte antes calle del Rastro, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 12.95, 1.60 y 1.05 m con Agripino Arriaga Reyes y Sergio Neri Guadarrama; al sur: 16.10 m con calle de Hidalgo; al oriente: tres líneas 4.25, 1.12 y 5.10 m con Sergio Neri Guadarrama; al poniente: 10.60 m con la calle de Dolores Norte, antes calle del Rastro, con una superficie de 153.1 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. juzgado.—Tenango del Valle, México, a 1 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3825.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR CONCEPCION ANGEL MARTINEZ MEJIA.

La señora TERESA DE JESUS PEREZ NAVA, le demanda en el expediente 369/995, en juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3822.—11, 23 agosto y 5 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

En el expediente número 421/94, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de contrato verbal, promovido por MARCO ANTONIO LEDEZMA LUNA, FABIAN DE JESUS FIERRO MARIN, en su carácter de apoderado de los señores ALFONSO RODRIGUEZ RAMIREZ, LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ y ESTANISLAO CABALLERO RODRIGUEZ, en contra de QUIRINO TORRES MORENO Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Allende e Iturbide (hoy Dr. Patricio Aguirre) en el barrio de San Juan en este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.10 m con Sabino Barrera Martínez; al sur: 10.36 m con calle Iturbide; al oriente: 13.45 m con calle Allende; al poniente: 18.00 m con María Elena García Robles; al sureste: 5.78 m con calle Iturbide, con una superficie aproximada de: 250.00 m2, haciéndosele saber a la parte demandada QUIRINO TORRES MORENO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Zumpango, México, a los 21 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3834.—11, 23 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

IGNACIO PACHECO CASTRO, bajo el expediente número 528/95, promovió ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de un inmueble conocido con el nombre de El Arbol 20., ubicado en el barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.50 m con camino viejo San Lorenzo-San Sebastián; al sur: 43.50 m con Donaciano Laguna Cedillo; al oriente: 38.60 m con calle privada; al poniente: 38.60 m con Donaciano Laguna Cedillo, con una superficie total de 1,653.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3829.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1205/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO IBARRA NAVARRRO en contra de JUAN OCEGUERA VENTURA, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 25 de agosto del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del vehículo, marca Chevrolet, Europort, modelo 1993, Color negro cuatro puertas, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 33'400 M.N., por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. Israel A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

764-A1.—11, 14 y 15 agosto.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio Esp. Hip. Exp. 1236/90, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. vs. RUBEN ESTRADA VALADEZ e IRMA CABALLERO CALLEJAS DE ESTRADA, la C. juez señaló las 10:00 horas del día 4 de septiembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado identificado como departamento en Condominio No. 7, edificio Octuplex 1, en la calle del Lazo No. 6 "G", manzana VI, lote 8, del fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS TREINTA CENTAVOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: el periódico de mayor circulación—México, D.F. a 13 de julio de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.—Rúbrica.

765-A1.—11 y 23 agosto.

JUZGADO 250. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1187/95

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE MANUEL SALAZAR ARREDONDO, la C. juez vigésimo quinto de lo civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble embargado, ubicado en avenida de Los Frailes número 27, lote 2, manzana 69, en el fraccionamiento San Andrés Atento, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, precio de avalúo es la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS menos el veinte por ciento de rebaja; señalándose las 11:00 horas del 22 de agosto próximo; se convoca a postores.

Para su publicación en: periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado, por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 29 de junio de 1995.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodríguez.—Rúbrica.

766-A1.—11, 14 y 15 agosto.

JUZGADO 30 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 41/95-2

GUADALUPE GONZALEZ ESCOBEDO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de JOSE GUADALUPE JUAREZ OLIVERA, las siguientes prestaciones: A).—La usucapión que ha operado en mi favor respecto del lote de terreno número dos mil veinticuatro guión letra "A", manzana ciento noventa y nueve, zona dos, colonia Lázaro Cárdenas del Río, Tlalnepantla, Estado de México, C).—El pago de gastos costas que el presente juicio origine.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 4 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

767-A1.—11, 23 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 783/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por ERENDIRA DE LOS ANGELES ESPARZA MOSQUEDA, en contra de JOSE ANGEL GUZMAN QUERO, el ciudadano juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señala las 10:00 horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Ford Grand Marquis (Mercuri), modelo 1983, color negro, placas de circulación LJH/0239 del Estado de México, dos puertas, automático, con número de serie: 1MEBT95SODZ62541, sirviéndose de base la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00'000 M.N., precio del avalúo.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de agosto de 1995.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rendón.—Rúbrica.

768-A1.—11, 14 y 15 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En las autos del expediente número 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ RAMIREZ en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MA, por LOS ANGELES AGUADO CASTRO, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 7 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate en este juicio, respectivamente del inmueble ubicado en calle de las Cigüeñas número 45, fraccionamiento las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Ley Ciudad López Mateos, Estado de México, siendo la pastura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS cantidad fijada como base para el remate, debiendo de notarse un término que no sea menor de siete días, entre la última publicación de edictos y la fecha de remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o pautas del juzgado, los presentes edictos del cual se convoca a postores.—Se expide a los 7 días del mes de agosto de 1995. Doy fe.—El C. Jefe de Secretaría de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

769.A1—11, 16 y 21 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

PAULA REYES SANCHEZ, promueve por su propio derecho en el expediente 155/95, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Turbida número 17, anteriormente número 31, de esta cabecera municipal de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son; al oriente: 12.60 m con un anador, al poniente: 12.60 m con Ma. Luisa Olivares Vidua de Martínez, al norte: 16.70 m con Araceli Cabrera Reyes, y al sur: 16.70 m con anador, con una superficie aproximada de: 219.42 m².

Se admitieron dichas diligencias, y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, para que si alguna persona se crea con mejor derecho que la señora PAULA REYES SANCHEZ, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 6 de julio de 1995.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3833.—11, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1181/95-2.
Segunda Secretaría.

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve diligencias de amparación respecto de una fracción de terreno denominado "Teapa", ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 46.00 m con calle Porfirio Díaz y en otra parte: 12.27 m con Juan Bojórques Ponce; al sur: 63.27 m con Susana Mercado; al oriente: 50.99 m con avenida del Trabajo (carretera); al poniente: en una parte: 32.55 m con Manuel Bojórques Castro y Beatriz Arclano Vda de Uribe y en otra parte: 18.44 m con Agustín Flores, con una superficie total de: 2,695.19 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3836.—11, 25 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA BARRIOS

MARIA NUÑEZ MIRA DE ORTEGA, en el expediente marcado con el número 373/95, que se tramita en este H. juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usurpación, del lote de terreno número 11, de la manzana 408 de la colonia Aurora oriente de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10; sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de: 153.00 m². Ignotándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su ausencia, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1995. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3835.—11, 23 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1675/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por PEDRO SALOMON SERRANO AYALA para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la Avenida de la Luz número 443, barrio de la Trinidad, del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.10 m con Alejo Serrano; al sur: 21.10 m con Ejido de la M.; al oriente: 61.25 m con Teodoro Serrano; y al poniente: 61.25 m con Alfonso Salomón, con una superficie total de 1292.37 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez Séptimo Civil en Toluca, México, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

3827.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1834/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM y/o LIC. MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ y en contra de ELEGNCIO LABASTIDA SEGURA y MARIA ALICIA VALDEZ ROSAS DE LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este distrito judicial señaló las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Americas No. 303, colonia Americas de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 33.07 m con el número 388; al sur: 33.07 m con Samuel García N.; y al oriente: 6.93 m con Aurora Bizarro; y al poniente: 6.95 m con calle de su ubicación, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 640,502.00 (seiscientos cuarenta mil quinientos nuevos pesos), cantidad en fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3830.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

126/95-S.

JESUS NORMANDO GAMEZ MARQUEZ

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 30 de junio del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordeno emplazarlo por edicto respecto de la demanda formulada en su contra por ELIZABETH CALDERON TABOADA, en la que le reclama: A).—El divorcio necesario; B).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; C).—La pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos de nombre OSCAR Y NORMANDO ambos de apellidos GAMEZ CALDERON. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Fijese copias del edicto en lugar visible de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 7 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Pérez Olivares.—Rúbrica.

3838.—11, 23 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 276/95.

DEMANDADO: ANTONIO ARGUNZONIS CASTILLO

JOSE ALBERTO NAVA CORONEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 7, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con avenida Juárez; al sur: 20.00 m con lote 89; al oriente: 6.00 m con calle 17; al poniente: 13.00 m con lote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

3839.—11, 23 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1105/95
Primera Secretaría

C. SARA COLIN PEREZ.

C. ARMANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos; c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, para que las reciba días y horas hábiles, debidamente selladas y cotejadas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 3826.—11, 23 agosto y 5 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 285/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de JOSE BAEZA ESTRADA ROMERO como deudor principal y TRINIDAD ESTRADA ROMERO como aval, por auto de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado consistente en el siguiente inmueble: ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez esquina 16 de Septiembre, del poblado de Santa Ana Tlapalatlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.00 m con Francisco Morales; al sur: 35.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 70.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 70.00 m con camino Arzate, con una superficie de 2,450.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida 333-577, volumen 189, libro primero, sección primera, a fojas 37, de fecha 22 de septiembre de 1981. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezca al remate, al cual deberán apostar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$5 627,500.00 (seiscientos veintisiete mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende el presente a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Estelita Loiza Yañez.—Rúbrica.

3828.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 52/93-L, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de CONTRATISTAS DE INSTALACION DE MAQUINARIAS, S.A. DE C.V., por auto de fecha 29 de junio del presente año, se señalaron las once horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en: camioneta marca Ford F350 Custom, color beige, con número de motor J-21740, serie AC3JYP42122, modelo 1992, ocho cilindros en V. Full Inyección, doble rodada en el eje trasero, seis llantas y una refacción en buen estado, con placas de circulación 7319BE, del Distrito Federal, parabrisas estrellado con un golpe en el toldo en la parte superior derecha, carrocería rayada con varios golpes en la portezuela derecha, rayones en la portezuela izquierda, sin radio, cinco velocidades, cuatro hacia adelante y una denominada reversa, faros y calaveras completas y se encuentra integrada al chasis, entre la cabina y la caja de carga, una grúa hidráulica marca Hiab, modelo 1991, serie 052067, anunciándose la misma por este medio, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado el bien por los peritos nombrados.

Se expide a los cinco días de julio de mil novecientos noventa y cinco, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.

759-A1.—10, 11 y 14 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8947/95, JOSE INESTA NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán s/n., Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.30 m con J. Merced Cuenca; al sur: 14.00 m con Joaquín Cortés; al oriente: 14.30 m con Francisco Albarrán; al poniente: 14.20 m con calle Aquiles Serdán, superficie 209.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3754.—8, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 7406/95, ARTURO MANCHILLA ANZALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n., en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con Susa Manchilla Mejía; al sur: 16.80 m con Rogelio Carbajal; al oriente: 9.00 m con calle de Puebla; al poniente: 9.00 m con María Luisa Lechevarría, superficie 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3824.—11, 16 y 21 agosto

Exp. 6595/95, GUSTAVO ALBARRAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo s/n., en el poblado de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Sr. Adán Sánchez y 12.43 m con Sr. Alfonso Guzmán; al sur: 20.00 m con calle Independencia otra de 6.20 m con Sr. Gabino Romero y 11.25 m con Sr. Juan Pimienta; al oriente: 14.00 m con Sr. Gabino Romero, 11.20 m con Sr. Juan Pimienta y 12.90 m con calle Quintana Roo; al poniente: 37.50 m con Sr. Francisco Albarrán Romero, 3.52 m con Sr. Adán Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3837.—11, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 600/95, SALVADOR LUNA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el barrio de Milleneo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.60 m con calle Felipe Sánchez Solís; al sur: 83.60 m con Pedro G. Vilagrán, Ma. de Jesús Badillo y Reyes Padilla; al oriente: 37.40 m con Sofía Pacheco; al poniente: 41.80 m con Alberto Suárez, con superficie total de 3,369.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canchico.—Rúbrica. 3820.—11, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 910/95, ROMANA MARTINEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sarabia No. 21, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.73 m y colinda con pase de sirvidumbre; al sur: 13.30 m y colinda con Melitón Arellano; al oriente: 8.85 m y colinda con callejón privado; al poniente: 8.89 m y colinda con Lino Vázquez Nervis, superficie 110.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1995.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3831.—11, 16 y 21 agosto

Exp. 896/95, El C. LUIS JUAREZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Liberad No. 17, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con la propiedad del Sr. Fernando Juárez Carrasco; al sur: 11.00 m y colinda con la Avenida Libertad; al oriente: 18.00 m y colinda con propiedad del Sr. Concepción López Carranza; al poniente: 18.00 m y colinda con andador familiar, con una superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3819.—11, 16 y 21 agosto

Exp. 807/95, El C. VICTOR GOMEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cruzado, en la comunidad de Chiquispac, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 50.00 m y colinda con propiedad del señor Francisco Barajas; al sur: 50.00 m y colinda con propiedad del señor José Romero López; al oriente: 40.00 m y colinda con el cerro; al poniente: 40.00 m y colinda con camino vecinal, con una superficie aproximada de 2000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3819.—11, 16 y 21 agosto

Exp. 885/95, La C. ROSALVA LETICIA PENALOZA VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Victoria No. 12, en la comunidad de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.20 m y colinda con calle de Victoria; al sur: 14.70 m y colinda con predio del señor Catarino Cortés; al oriente: 13.45 m y colinda con el predio de la C. Herlinda Plasas; al poniente: 13.60 m y colinda con el predio del C. Ignacio Valenzuela, con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3819.—11, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6924/95, ROSALBA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 30.90 y 2.94 m con Teodolina Martínez y Ramiro Martínez, al sur: dos líneas: 17.90 y 15.85 m con Guillermo Martínez Suárez, Daniel Martínez Suárez y Rebeca Martínez Suárez, al oriente: dos líneas: 12.09 y 18.25 m con Ramiro Martínez Suárez, al poniente: dos líneas: 16.50 y 14.00 m con camino y Guillermo Martínez Suárez.

Superficie aproximada de: 739.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3823.—11 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 5601/244/95, JAVIER SANCHEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 31.76 m y colinda con cerrada Hermenegildo Galeana, sur: 31.00 m y colinda con Mario Cuevas González, oriente: 10.70 m y colinda con propiedad privada, poniente: 10.00 m y colinda con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 325.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3823.—11 16 y 21 agosto.

Exp. 6376/291/95, MARIA DEL SOCORRO ROSAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lomita" Miraflores S/N, Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.70 m y colinda con camino, 8.20 m y colinda con Evelyn Rosas Vargas, 4.60 m y colinda con Abel Rosas Vargas, 3.56 m y colinda con Abel Rosas Vargas, sur: 31.75 m y colinda con camino, oriente: 24.60 m y colinda con camino, 1.80 m y colinda con Abel Rosas Vargas, 1.48 m y colinda con Abel Rosas Vargas, 13.10 m y colinda con Evelyn Rosas Vargas, poniente: 44.00 m y colinda con Fernando Osnaya Vargas.

Superficie aproximada de: 963.24 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3823.—11 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1350/95, C. ROSA CHANG PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "San Marcos", mide y linda; norte: 500.00 m con Francisco León, sur: 500.00 m con Rosendo Romero, oriente: 65.00 m con Bernabé Hernández, poniente: 65.00 m con Ponciano Alvarez.

Superficie aproximada de: 32.500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3823.—11 16 y 21 agosto.

Exp. 4932/95, C. CESAREO DOMINGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotlaxco o Arenal Santiago Cuautlaipan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal", mide y linda; norte: 13.50 m linda con Casimira Delgadillo Rivera, sur: 13.50 m linda con propiedad privada, oriente: 20.75 m linda con Mónica Garay Castro, poniente: 20.75 m linda con Natividad Garay Delgadillo.

Superficie aproximada de: 280.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4983/95, C. DONATO TRUJANO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado 11.11 m linda con L. Marisela Aguilar Atmarahoy Marcela Aguilar Aguilar, sur: 24.70 m linda con calle prolongación 5 de Febrero, 10.00 m linda con Virgilio López Trujano, oriente: 53.26 m linda con Raúl Juárez Fermoso, 20.00 m linda con Virgilio López Trujano, poniente: 77.95 m linda con Guillermo Trujano Espejel.

Superficie aproximada de: 1,676.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4934/95, C. SUSANA ALONSO DE ARRONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopuleo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Izotitla", mide y linda; norte: 30.00 m linda con Susana Alonso de Arrona, sur: 30.00 m linda con segundo callejón de Emiliano Zapata, oriente: 20.00 m linda con callejón, poniente: 20.00 m linda con Susana Alonso de Arrona.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4935/95, C. SOFIA FLORES MARCHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Hidalgo S/N, Huitznahuac municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Cándido Olivera, sur: 21.10 m linda con prolongación Hidalgo, oriente: 10.30 m linda con calle Alvaro Obregón, poniente: 10.00 m linda con Pedro Flores Marchena.

Superficie aproximada de: 198.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11 16 y 21 agosto.

Exp. 4936/95, C. LAURA LARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Guerrero S/N, San Pedro Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepayuca", mide y linda; norte: 32.06 m linda con Miguel de la Cruz Nava, Columba de la Cruz Nava, María de la Cruz Nava, sur: 32.06 m linda con Juana Gutiérrez Soriano e Isabel Gutiérrez Soriano, oriente: 08.62 m linda con Rogelio Lara Gutiérrez, poniente: 07.83 m linda con Carlos Venado Rodríguez.

Superficie aproximada de: 251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4987/95, C. FRANCISCO JAVIER VENADO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Inxquítlan, municipio de Chautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tierra Grande", mide y linda; norte: 164.00 m linda con Rosendo Romero y Josefina Miranda, hoy José Miguel Ramírez Juárez, sur: 131.90 m linda con Rdefonso Grduño, hoy Raúl Venado Vargas, 44.03 m linda con camino, oriente: 109.87 m linda con Guadalupe Zacato, hoy Raúl Venado Vargas, 45.22 m linda con Gabino Peralta, hoy Raúl Venado Vargas, poniente: 171.40 m linda con Rá-gadera, hoy camino.

Superficie aproximada de: 21,803.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4832/95, C. BENITO ACUIRRE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Concepción Cuarta", mide y linda; norte: 23.30 m con calle Noche Buena sur: 24.50 m con Bruno Roldán Avila, oriente: 22.00 m con Raúl Soñs, poniente: 22.00 m con Lucio Mota Flores.

Superficie aproximada de: 525.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4833/95, C. HECTOR VIDAL GARCIA HEREDIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Noche Buena S/N, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Noche Buena, sur: 10.00 m con Bruno Roldán, oriente: 23.00 m con Ma. Félix García Martínez, poniente: 23.00 m con lote número seis.

Superficie aproximada de: 230.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4834/95, C. ALEJANDRO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av del Trabajo S/N, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acaxtilla", mide y linda; norte: 13.00 m con Gloria Alvarez Flores,

sur: 13.00 m con Silvia Alvarez Flores, oriente: 13.40 m con Edmundo Alvarez Castillo, poniente: 13.40 m con Mariana Delgadillo.

Superficie aproximada de: 174.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4835/95, C. HUMBERTO CORONA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cuarta cerrada de 16 de Septiembre B. Reyes, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Zazapotilla", mide y linda; norte: 22.20 m con Romulo Corona, sur: 38.60 m con Ernesto López, oriente: 21.50 m con calle, poniente: 41.00 m con Ernesto López.

Superficie aproximada de: 950.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4836/95, C. SILVIA ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 14, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de Mex., predio denominado "Acaxtilla", mide y linda; norte: 13.00 m con Alejandro Martínez A., sur: 13.00 m con Cipriano de la Rosa, oriente: 15.60 m con Edmundo Alvarez Castillo, poniente: 15.60 m con Mariana Delgadillo.

Superficie aproximada de: 202.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4837/95, C. JOSE LUIS SOTO PENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Pozo", mide y linda; norte: 22.00 m con Socorro Rivero, sur: 22.00 m con Juan Vistraín Rodríguez, oriente: 24.00 m con calle sin nombre, poniente: 24.00 m con Juan Vistraín Rodríguez.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

Exp. 4838/95, TEODORA VILLEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Alatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Nicolás", mide y linda; norte: 23.50 m linda con Rosa Morales Rodríguez, sur: 24.05 m linda con Victor Hernández Morales, oriente: 19.10 m linda con calle Rivera del Río San Nicolás, poniente: 18.58 m linda con Juan Ayala Guillén.

Superficie aproximada de: 447.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3823.—11, 16 y 21 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que deberá publicarse de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un diario de mayor circulación nacional:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: los señores MARIA JUANA DE LA CRUZ DUARTE ACOSTA, JOSE INES DUARTE ACOSTA, MARIA AGAPITA DUARTE ACOSTA DE MEDINA Y RODOLFO DUARTE ACOSTA en su carácter la primera de albacea y heredera y los demás como herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora DIONISIA ACOSTA MANDUJANO, radican dicha sucesión según escritura número 13,978, de volumen 339, aceptan la herencia y la señora MARIA JUANA DE LA CRUZ DUARTE ACOSTA, el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

MASM-431025-BW3

3686.—2 y 11 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de esta ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que los señores DOLORES FLORES ESCOBAR DE HUICOCHEA, MARIA MACARENA HUICOCHEA LOPEZ, HELENA HUICOCHEA LOPEZ, JOSE HUICOCHEA LOPEZ y HERNAN HUICOCHEA LOPEZ, radican dicha sucesión según escritura No. 12,897, volumen CCXCVII, aceptan la herencia y la señora MARIA MACARENA HUICOCHEA LOPEZ el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondiente.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

MASM-431025-BW3

De siete en siete días.

3686.—2 y 11 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que deberá publicarse de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un diario de mayor circulación nacional:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: el señor Capitán HILARIO ROBLES FIERRO, en su carácter de albacea y heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION SILES MARTINEZ, radica dicha sucesión según escritura número 12,186, del volumen CCLXXVI, acepta la herencia y el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

MASM-431025-BW3

3686.—2 y 11 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

VALLE DE BRAVO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número dos mil ochocientos sesenta y dos de fecha veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cinco, las señoras MARIA CHAVEZ MORALES y MARIA ISABEL LUCINA BAUTISTA GOMEZ radicarón en esta notaría a mi cargo, la

sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE GOMEZ MORALES aceptaron la herencia y la propia señora MARIA CHAVEZ MORALES el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.

Lic. Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas.—Rúbrica.

Notario Titular No. 2.

NOTA: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días, 3675.—2 y 11 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION

TESTAMENTARIA DE DONA ENRIQUETA ESQUIVEL

VIUDA DE RIVAS

Por instrumento número 16,130, extendido el trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí y en el protocolo de la notaría a mi cargo:

1o.-Don EMILIO RAFAEL DAGDUG ANZALDO por su propio derecho y en su calidad de albacea en la sucesión testamentaria de Don ENRIQUE DAGDUG ESQUIVEL, con el consentimiento de sus coherederos Doña IRENE, Doña ANGELA ZURAYA, Don ENRIQUE, Doña AGUEDA ENRIQUETA, Don EDUARDO MARTIN y Don MERCHED ARMANDO de apellidos DAGDUG ANZALDO, así como Don DOMINGO PORTES ESQUIVEL y Don LUIS RIVAS ESQUIVEL, repudiaron a la herencia que pudiese corresponderles en la sucesión testamentaria de Doña ENRIQUETA ESQUIVEL VIUDA DE RIVAS.

2o.-Doña MARGARITA ESCALANTE GUTIERREZ y Don GUSTAVO ADOLFO RIVAS ESQUIVEL radicarón la sucesión testamentaria de Doña ENRIQUETA ESQUIVEL VIUDA DE RIVAS, respecto de la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 733, extendido el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante la fe del notario número diez de este distrito de Cuautitlán, Estado de México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Licenciado JUAN JOSE RUIZ BORBORQUEZ; Don GUSTAVO ADOLFO RIVAS ESQUIVEL aceptó la herencia instituida en su favor y Doña MARGARITA ESCALANTE GUTIERREZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Areos.—Rúbrica.

3832.—11 y 22 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,839, de 15 de febrero de 1994, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor DANIEL NISENBAUM NISENBAUM, en la que los señores DAVID BENABIB NISENBAUM, MAURICIO BENABIB NISENBAUM, CLARA BENABIB NISENBAUM DE REINER, MIRIAM BENABIB NISENBAUM, NATHAN FELDMAN NISENBAUM, RUBEN FELDMAN NISENBAUM, RAQUEL FELDMAN NISENBAUM, ILANA FELDMAN NISENBAUM, FIDEL ALVAREZ GUZMAN, VICTOR LEVIN NISENBAUM, BENJAMIN LEVIN NISENBAUM, ROSA NISENBAUM LEVIN DE FELDMAN e Ingeniero ISRAEL FELDMAN PUNSKY, aceptaron la herencia y legados y el último además el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

El Titular de la Notaría No. 14,

del Distrito de Tlalnepantla, México.

Lic. Antonio Castro Ortaño.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

3840.—11 y 22 agosto